
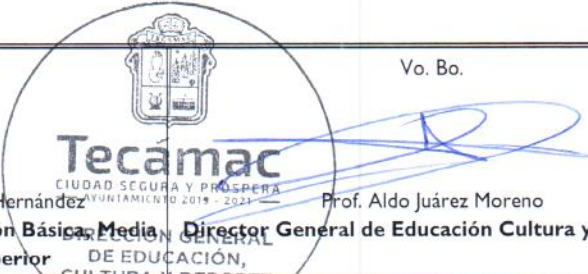




NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:		X	
UNIVERSIDADES DIGITALES							
DESCRIPCIÓN:							
Consiste en proporcionar y difundir a la comunidad una serie de servicios educativos digitalizados a través de unidades de educación a distancia.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 2°, 3°, 10, fracción V del Estado Libre y Soberano de México. Artículos 2.889 fracción. II, V, del código reglamentario del municipio de Tecámac.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Reconocimiento de Acreditación		VIGENCIA:		Permanente	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI NO		DIRECCIÓN WEB		www.udemex.edu.mx	
X							
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el solicitante requiera de información					
REQUISITOS:				FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:			
PERSONAS FÍSICAS							
Presentar los siguientes documentos: Comprobante de domicilio Credencial de elector (en caso de ser menos de edad, es INE del padre de familia) CURP Foto tamaño Infantil (b/n o a/c) Folder color Beige. Tamaño carta				ORIGINAL		COPIA	
Se les solicita cumplir con los siguiente: Carta Responsiva por parte del Padre o tutor (en caso de ser menor de edad) Firma de Reglamento				2		 	
						De acuerdo a la ley general de educación en sus artículos 2°, 3°, y 10°, el gobierno, federal, estatal y municipal está facultado para brindar servicios educativos a la población en diversas modalidades.	
PERSONAS MORALES							
1. Presentar solicitud de asesoría a través de la plataforma utilizada en la unidad en la que se brindan los servicios educativos a distancia, en cualquiera de las dos sedes de universidad digital dentro del municipio.				ORIGINAL SI		COPIA(S) 	
						Se brindan los servicios educativos digitalizados conforme a las atribuciones legales que se confiere a esta dirección en el artículo 2.889 frac. V del código reglamentario del municipio de Tecámac.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
				ORIGINAL		COPIA(S)	
OTROS							
Sedes: unidad la Nopalera, ubicada en calle Niño Artillero s/n. Casa de cultura Héroes Tecámac, sexta sección.				ORIGINAL N/A		COPIA(S) N/A	
						N/A	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		5 minutos o 15 minutos según el trámite.		TIEMPO DE RESPUESTA:		Trámite que se realiza de manera inmediata	
VIGENCIA:		El periodo de tiempo es determinado por las características de la plataforma educativa.					
COSTO:		El costo varía dependiendo del nivel educativo en que se inscriba y todo es determinado a través de la plataforma. Todo tipo de servicios de atención y uso de computadoras es gratuito.					
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO		N/A		TARJETA DE CRÉDITO	
						X	
						TARJETA DE DÉBITO	
						N/A	
						EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
						X	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		De manera electrónica o a través de cuenta bancaria					
OTRAS ALTERNATIVAS:		En efectivo en ventanilla bancaria					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		1.- Se otorga el servicio cuando exista documentos que acredite el último nivel educativo.					
Cuando el particular realice una petición por escrito a la autoridad respectiva, esta tendrá 15 días hábiles para emitir una respuesta, tal y como lo establece el artículo 135 del Código de Procedimientos Administrativos.							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección General de Educación Cultura y Deporte				Subdirección general de educación básica, media superior y superior.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Prof. Aldo Juárez Moreno					
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Estado de México I Real del Cid. Tecámac,			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Tecámac			MUNICIPIO:	Tecámac		
C.P.:	55740	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 Hrs. Sábados 9:00 a 13:00 Hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01 55	59344235		N/A	N/A	tecamac_dgecd@hotmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		CASA DE CULTURA HÉROES TECÁMAC.					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		HÉCTOR ALFREDO JUÁREZ PELCASTRE					
DOMICILIO:	CALLE:	C. FELIPE VILLANUEVA, FRACC. HÉROES TECÁMAC, ESTADO DE MÉXICO.			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	LOS HÉROES TECÁMAC			MUNICIPIO:	Tecámac		
C.P.:	55764	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 Hrs. Sábados 9:00 a 13:00 Hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01 55	551766499		S/N	S/N	tecamac_sub.educacion@hotmail.com		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		Tecámac					
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		CASA DE CULTURA "LA NOPALERA"					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		ENRIQUE REYES DE LA CRUZ					
DOMICILIO:	CALLE:	C NIÑO ARTILLERO S/N COL. NOPALERA TECÁMAC.			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	LA NOPALERA			MUNICIPIO:	TECÁMAC		
C.P.:	55740	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 Hrs. Sábados 9:00 a 13:00 Hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01 55	5610397907		S/N	S/N	tecamac_sub.educacion@hotmail.com		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		TECAMAC					
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Dónde puedo inscribirme?					
RESPUESTA:		En el portal de udemex. : www.udemex.edu.mx.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿En qué teléfono se puede pedir informes?					
RESPUESTA:		En los teléfonos (01722) 215 71 22.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:							
RESPUESTA:							
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

Elaboró:  Mtra. Rocío Miguel Hernández Subdirectora de Educación Básica, Media Superior y Superior	Vo. Bo.  Prof. Aldo Juárez Moreno Director General de Educación Cultura y Deporte	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 03/Junio/2019.
--	---	---